

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ASELEG&ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo de 2017, siendo las 10h30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Portugal E10-77 y Av. 6 de diciembre de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía:

- HUGO ANDRÉS RUIZ OBANDO, titular de 510 participaciones.
- MARÍA EUGENIA RUIZ OBANDO, titular de 250 participaciones.
- FÉLIX RAFAEL VILLARREAL MOSQUERA, titular de 240 participaciones

Al estar representado el 100% del capital social de la compañía los socios deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme lo faculta el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos constantes de acuerdo al siguiente Orden del Día:

- 1) **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relacionado con la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio económico 2016.**
- 2) **Resolver sobre las utilidades del ejercicio.**

Dirige la junta el señor HUGO ANDRÉS RUIZ OBANDO, en su calidad de PRESIDENTE de la compañía, y actuando como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el abogado Félix Villarreal Mosquera. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, sobre los cuales se han informado debida y anticipadamente a todos los socios.

Al iniciarse la reunión, la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día: INFORME DEL GERENTE GENERAL.** -

La Presidencia concede la palabra al Gerente General, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, la señora socia MARÍA EUGENIA RUIZ OBANDO, propone en calidad de moción, que se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a las actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por todos los socios. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad.

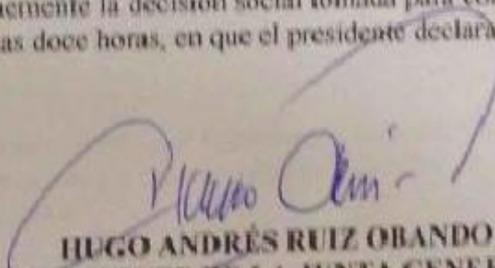
A continuación, se trata el **Segundo Punto del Orden del Día: RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO.**

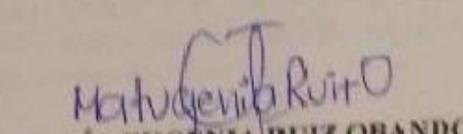
El Presidente concede la palabra al Contador de la Compañía, quien procede a indicar a la Asamblea que de conformidad con el balance de la empresa correspondiente al ejercicio

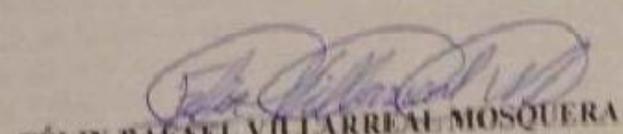


económico comprendido desde el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2016, que ya fue analizado muestra que no se han generado utilidades debido a que la compañía no ha facturado durante este período. Terminada su intervención, se concede la palabra al socio Félix Villarreal Mosquera, quien propone y eleva a moción que debido a que en el ejercicio económico 2016 No se han generado utilidades, aclarando que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones tributarias, salvo mejor criterio de los señores socios, se menciona que este año no hay utilidades para ser repartidas entre los socios. La propuesta cuenta con el apoyo de los demás socios, por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificando el escrutinio se constata que la moción es aceptada por unanimidad.

Al no haber nada más que tratar por Presidencia se dispone un receso de treinta minutos para la redacción de la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, confirmando unánimemente la decisión social tomada para constancia de lo cual firman en unidad de acto a las doce horas, en que el presidente declara clausurada la Junta.


HUGO ANDRÉS RUIZ OBANDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
Socio


MARÍA EUGENIA RUIZ OBANDO
Socia


FÉLIX RAFAEL VILLARREAL MOSQUERA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
Socio